

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 13842** *Terminación del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de las Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 26 de octubre de 2010.*

Mediante intercambio de Notas verbales de 13 y 26 de octubre de 2020, el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas han acordado la terminación del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de las Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 26 de octubre de 2010, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 227 de 18 de septiembre de 2010 y n.º 113 de 12 de mayo de 2015.

Según lo establecido en su artículo 15, las Partes acordaron que el tratado dejó de estar en vigor el 31 de diciembre de 2018.

Madrid, 29 de octubre de 2020.—El Secretario General Técnico, José María Muriel Palomino.